

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°68 EXTRAORDINARIA. 01-09-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°68 DEL 01-09-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo Antonio Veach Davis)
Reinaldo Benavides Vargas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)
Maricruz Chaves Alfaro (Quien Preside)

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Marta Salgueras Vásquez
Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

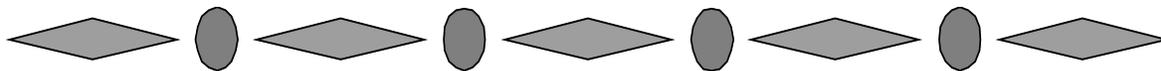
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero
Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde
Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

EDGAR VILLARREAL RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL.A.I

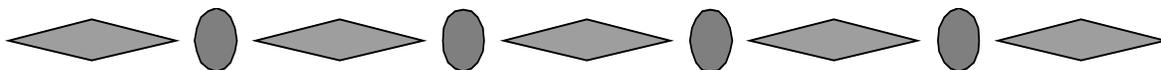


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1901-1902	I	Atención Comisión Bienestar Animal

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención Comisión Bienestar Animal.

ACUERDO N° 1901

Se presenta ante este Concejo la Comisión Bienestar Animal, dice:

Sra. Julissa Araya Hernández, Céd. 7-165-720.

Saluda, la idea de hoy es presentarles un poquito el trabajo que se ha venido haciendo en esta comisión para que sea de conocimiento de ustedes.

Somos la Comisión de Bienestar Animal de Pococí, iniciamos por una sesión en el CCI, donde los compañeros de SENASA, compartieron una problemática que se está dando en el Cantón con respecto a población canina y felina que tenemos, en específico llegaron a presentar un problema de Tortuguero donde los habitantes de Tortuguero, están manifestado problemas porque hay sobre población, hay animalitos callejeros, y estos naturalmente buscan comida y estaban llegando hasta los nidos de los huevos de la tortuga, entonces el impacto dentro de esta zona a nivel turístico ambiental era muy fuerte y los compañeros de SENASA, llegaron a compartir la inquietud hubo toda una discusión conforme a eso.

Procede a dar explicación la misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL-POCOCÍ



ANTECEDENTES

- CCCI en la sesión del 18 de julio 2017 acuerda conformar una comisión para dar seguimiento al tema de bienestar animal.
- 21 de julio 2017 se realiza la primera reunión de la Comisión con SENASA.
- 3 de agosto 2017, sesión con ANPA.
- 21 de agosto 2017, juramentación por parte del Concejo Municipal.

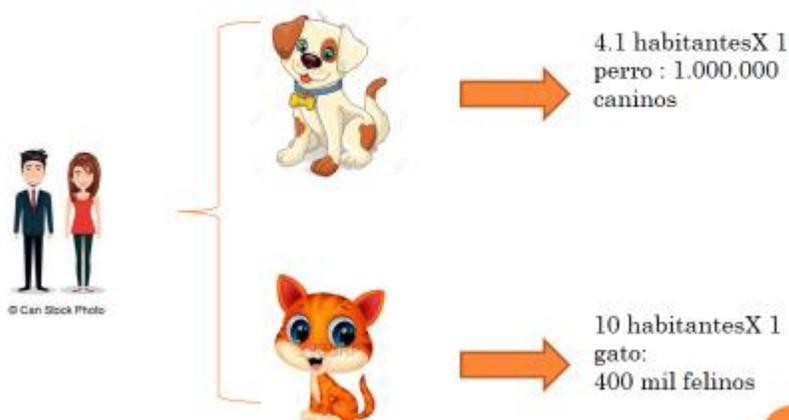
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- Municipalidad de Pococí
- Servicio Nacional de Sanidad Animal
- Universidad Estatal a Distancia
- Ministerio de Salud
- Bomberos
- Concejo Municipal
- Voluntarios independientes

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- **Salvando huellas:**
- Inició en el 2016, como un grupo de mujeres que se unieron ante la problemática de abandono animal.
- Actualmente cuenta con 12 voluntarios
- Se trabaja en campañas de castración, ventas y donaciones
- Se trabaja en conjunto con veterinarios de la zona y SENASA

RELACIÓN DE LA POBLACIÓN ANIMAL EN EL PAÍS



2003 estudio realizado por IDESPO-UNA
Dr. Carlos Drews

Estimaciones de poblaciones humanas, caninas y felinas del cantón de Pococi y sus distritos

Cantón y distritos	Poblaciones estimadas			Población canina y felina total estimada	Población animal no castrada (62%)
	humana	canina	felina		
Pococi	142 171	39 713	14 217	53 930	28 043
Guápiles	35 695	9 971	3 570	13 540	7 041
Jiménez	11 987	3 348	1 199	4 547	2 364
Rita	27 147	7 583	2 715	10 298	5 355
Roxana	18 875	5 272	1 888	7 160	3 723
Cariari	37 508	10 477	3 751	14 228	7 399
Colorado	4 681	1 308	468	1 776	923
La Colonia	6 278	1 754	628	2 381	1 238

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



CONSECUENCIAS DE SOBREPoblación

Salud Pública:

- Contaminación ambiental.
- Transmisión de zoonosis.
- Mordeduras



- Aumento del abandono y maltrato animal
- Animales en condiciones inhumanas
- Ladridos y molestias de vecinos y comercios

Problemas sociales:

- Accidentes de tránsito.
- Molestias por heces
- Mala imagen para el cantón

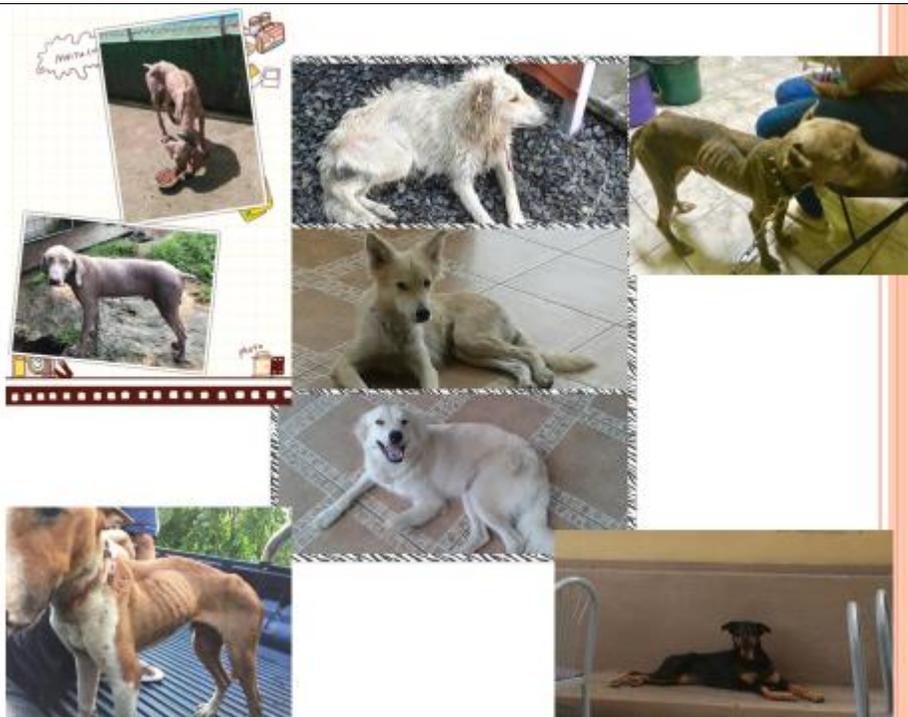


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CASOS ATENDIDOS EN POCOCÍ



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



- El bienestar animal es un asunto de todos.
- Modelo sostenible mediante la participación comunitaria, el gobierno local.
- Lograr impactar el crecimiento poblacional, se debe alcanzar un mínimo del 70% la población.
- Leyes y programas que promueven los derechos de los seres vivos a nivel nacional.
- El maltrato a los animales es un reflejo de la realidad de la sociedad



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

¿QUÉ SE PRETENDE?

Promover la salud pública mediante un programa de educación a la ciudadanía. Control de la sobrepoblación de animales callejeros.



PROPUESTA DE LA COMISIÓN



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Se tiene el compromiso por parte Asociación Nacional de Protección Animal (ANPA), para realizar capacitaciones en las comunidades, en temáticas de educación sobre el cuidado animal.
- Sensibilización sobre la importancia de las casas cunas
- Tenencia responsable.

CASTRACIÓN Y ADOPCIÓN

- Realizar campañas masivas en los distritos del cantón de Pococí, a bajo costo, con el fin de controlar el crecimiento de la población animal. Se puede acondicionar los salones comunales.
- Campañas para motivar la adopción responsable de animales.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

BENEFICIOS DE LA CASTRACIÓN

- Control para evitar la sobrepoblación
- Evita enfermedades en hembras y machos caninos-felinos
- Evita mordeduras.
- Evita accidentes de tránsito.
- Mejoramiento de la imagen de la comunidad
- Depositiones fecales en las aceras.
- Evita los envenenamientos.

PLAN PILOTO

- Campañas de castración y talleres educativas. Se iniciará en el distrito de Colorado
- Invitación a la empresa privada a participar de la iniciativa.

MOCIÓN

Se solicita al honorable Concejo Municipal su apoyo económico para iniciar con las campañas de castración a nivel Cantonal, iniciando en el 2017 con el distrito de Colorado.

Así mismo solicitamos se tome en cuenta el estudio presentado ante la Alcaldía Municipal para el PAO 2018 gestionando fondos que se destinen a campañas de castración anual en todo el Cantón de Pococí.

Sr. Hernán Barrantes, SENASA.

Saluda, este problema de exceso de población de fauna urbana, que se está presentando aquí en el Cantón exclusivamente en el distrito de Colorado y básicamente en Tortuguero, este problema nos ha llegado a la oficina de nosotros más por una preocupación de MINAE, ellos están administrando esa parte nacional y ahí como estaba explicando la compañera los perros ya están en una población desordenada y están haciendo ataques a nidos de Tortugas, se comen los huevos y además se está comiendo las tortuguitas después de la eclosión cuando ya van a la mar.

Hay otra preocupación por parte de MINAE, porque estos perros callejeros están habiendo accidentes de mordeduras con los turistas, a nosotros también nos llegan denuncias de mordeduras de niños, ahí en Tortuguero los perros callejeros, pero casi que todos ellos saben que esos perros tienen dueño. Nosotros creemos que si somos la institución del Gobierno más a fin para llevar la administración de la Ley de Bienestar Animal, pero somos conscientes de que solos no podemos. Explica ampliamente.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, a mí me preocupa mucho la Ley SENASA, porque nace con muy buena intención, nace con instrumentos importantísimos que se necesitaba en Costa Rica, pero como que no le pusieron a la par lo que le hicieron a los bomberos.

Los bomberos tienen un porcentaje importante que se refleja en el recibo de todos los Costarricenses para poner todo lo que sostiene los bomberos, y a mí me duele mucho como los perro y los gatos y las vacas, y los burros, como no les di importancia.

A la hora de crear la ley como haberle dado soporte económico a SENASA, yo veo que más bien hace mucho ustedes la institución de ustedes era una necesidad importantísima pero con tres patas, le faltó una pata a la banca hace falta un poco de dinero, yo converso mucho con Julissa y con algunos compañeros de esa comisión porque yo amo a los animales, el asunto es que duele ver una persona macheteando un animalito, a este programa tenemos que apoyarlo.

Tenemos que buscar un esfuerzo tal vez la Municipalidad no tiene tanto dinero como para meterse de lleno como para meterse de lleno en esta cosa por eso hablé de que a SENASA a nivel nacional, porque pueden haber municipalidades que se involucren responsablemente ayudar y yo sé que aquí hay mucho sentido común, mucho amor todos estos regidores con este programa que se está manejando horita, para proteger los chiquitos, y proteger las mujeres abandonadas entonces ese gran programa sale del corazón de esta Municipalidad de estos regidores que les nace tener ese concepto social sobre lo que tengo que hacer, sobre los problemas de la comunidad, ese es uno más, empecemos por algo horita tenemos a los compañeros de los perritos y gatos y yo digo que busquemos el espacio que le demos un apoyo, lo metemos en la comisión de hacienda para estudiarlo, para ver que monto le signemos antes de setiembre podamos dejar una partida para que inicien con eso. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, Quiero felicitarlos a ustedes como grupo organizado que están legislado en pro de estos animales a las cuales ustedes se refirieron en su amplia exposición y decirles que concuerdo con Jhonny, creo que no solo ustedes se preocupan por la salud el bienestar de estos animales sino que también las consecuencias que pueden generar en el ser humano y esto es importante, creo que Tortuguero y Barra del Colorado y algunas comunidades que tienen este grave problema, le van a agradecer mucho a este Concejo por lo menos que se inicie con un pequeño aporte, para que ustedes el próximo año puedan meterse con una campaña de vacunación o castración o lo que ustedes consideren necesaria.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Felicitarles por el gran trabajo que han venido realizando, sabemos que son ciento de horas que ustedes sacan de su tiempo, algunos estudiando trabajando fuera de tiempo, ese tiempo tan valioso para dedicarlo a esta misión creo que debería ser de todos, escuche que ya le habían presentado este proyecto a la Alcaldesa.

Julissa Araya.

El Pao fue que se le presento a la señora Alcaldesa para que lo consideran entre el presupuesto y lo pusieran en valoración acá en el Concejo.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Estuve chequeando un poco el presupuesto para el próximo año y no vi contemplado nada para este programa, entonces yo sé que todos aquí vamos a poyar este programa pero va hacer el Concejo Municipal los interesados, porque estoy viendo que en la parte administrativa no viene contemplado esto, yo me identifico mucho con las mascotas yo creo que solo en mi barrio en Cascadas dos creo que hay más mascotas que personas, y siento que aquí todo el Concejo pues en pleno hemos apoyado y seguiremos apoyando estos proyectos tan importantes.

Ginnette Sequeira Granados.

Tenemos que inyectar recursos para poder avanzar en el proyecto, para que se incorpore e el Acta el PAO, y yo aria la propuesta para que se pase Hacendarios inmediatamente y se Dispense el Trámite de Comisión y se declare Definitivamente Aprobado para poderlo ver esta semana que viene.

Patricia Aguilar Araya.

Totalmente de acuerdo con el resto de compañeros, que esto tiene que ser analizado en la Comisión de Hacendarios para ver donde podría ver contenido presupuestario, lo que me llama la atención es que cuando se habla de un PAO, siento que talvez algún departamento no sé si le correspondía algún departamento, que si el departamento de habiente o algún otro era el que tenía ver acogido por lo menos lo que era el proyecto para verse contemplado, dentro del mismo PAO del departamento al que le podría corresponder, por supuesto que creo que la comisión se conformó hasta después y entonces no se acogió dentro de su seno, que le corresponde a la administración, si le corresponde a la administración haberlo incluido pero más equitativo sea que le corresponda ambiente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Estoy totalmente de acuerdo con los compañeros al estarse dando una situación tan grave como esta que se habla lo que está sucediendo en ese sector, se habla de iniciar con el distrito de Colorado totalmente de acuerdo con las propuestas que se hacen, no solamente con Colorado hay que empezar con cada distrito, impactando más por lo menos Colorado que es el que está teniendo más problema, por mi parte que se pase Hacendarios y que ahí analicemos ojala como decimos seamos benevolentes a la hora de accionar el presupuesto, muchas gracia por la exposición.

Sra. Cintya Ávila Madrigal, Cédula 1-763-193.

Saluda, con lo que pregunta doña Patricia el PAO, si está integrado Fabián en la Comisión nosotros indagamos más en otras Municipalidades como San José, Escazú, Santa Ana, Alajuela ya tienen años en esta particular situación de bienestar animal y lo ha tomado departamento ambiental, el PAO se presentó departe de la Unidad de Gestión Ambiental, porque ahí es donde se ubica la competencia de la Municipalidad.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Muchísimas gracias a todos ustedes, en realidad esta comisión que está formada por todos ustedes en sus diferentes entidades nos hace ver una situación que afecta no solamente a la parte animal, sino a la parte humana, a la población en general y que esto nos desconcerta de alguna manera porque estamos viendo la cruel realidad y quienes son más a veces animales y quienes más humanos.

Aquí nosotros poniendo nuestro granito de arena vamos a lograr que eso se ejecute al 100% no aun 70 ni a un 20 no es aun 100%, pero hay que hacer una gran concientización, por parte de la misma población para que esto se pueda ejecutar, si es muy importante buscar la castración para pueda haber tranquilidad, Explica Ampliamente.

Sr. Alcalde a.i Edgar Villarreal Ruíz.

Saluda, Un poco apenado porque me toca dar la disculpa del caso desde la Alcaldía, por esta y voy a llamarlo omisión, en el caso de Fabián él presento un PAO con una fecha preliminar y después presento una adición al PAO, posiblemente en esa se debió la omisión porque en alguna forma no llego como tenía que llegar.

Agradezco mucho la posición del Concejo que si valora el trabajo de la Comisión y que si valora la necesidad de entrarle a este tema que afecta en varios escenarios, decirles que si estamos en la mira para que en próximos planes operativos veamos esas otras alternativas de los albergues, como lo decía Cintya en otras Municipalidades si se maneja, agradecerles a la comisión y al Concejo la posición.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

El documento que nos están entregando el día de hoy como dijo la Regidora Ginnette Sequeira Presidenta de Hacendarios, con respecto a la gestión ambiental, sería que se trasladara a la Comisión de Hacendarios y que se tome en cuenta para ver de dónde se puede sacar un presupuesto para esta comisión específica.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococí
Guía Para Elaborar el Plan Anual Operativo
Periodo 2018



Unidad: GESTIÓN AMBIENTAL

- A. **Objetivo:** Atender el control de las poblaciones caninas y felinas, así como talleres educativos relacionados a una tenencia responsable de animales de compañía, en el cantón de Pococí, por medio de la ejecución de campañas masivas de castración para perros y gatos, con refuerzo educativo.

Con el fin de cumplir con las funciones del departamento de Gestión Ambiental y atendiendo las diferentes denuncias que a diario se presentan en esta Municipalidad por parte de ciudadanos e instituciones es necesario que la Municipalidad genere acciones para atender asuntos que le son de su competencia y actualmente se tienen desatendidos.

La propuesta que se hace incluye tanto campañas de castración como talleres educativos relacionados a una tenencia responsable de animales de compañía, en el cantón de Pococí, por medio de la ejecución de campañas masivas de castración para perros y gatos, con refuerzo educativo.

Los datos siguientes revelan la situación de Pococí en el tema de poblaciones humanas, felinas y caninas del Cantón:

Estimaciones de poblaciones humanas, caninas y felinas del cantón de Pococí y sus distritos					
Cantón y distritos	Poblaciones estimadas			Población canina y felina total estimada	Población animal no castrada (62%)
	humana	canina	felina		
Pococí	142 171	39 713	14 217	53 930	28 043
Guápiles	35 695	9 971	3 570	13 540	7 041
Jiménez	11 987	3 348	1 199	4 547	2 364
Rita	27 147	7 583	2 715	10 298	5 355
Roxana	18 875	5 272	1 888	7 160	3 723
Cariari	37 508	10 477	3 751	14 228	7 399
Colorado	4 681	1 308	468	1 776	923
La Colonia	6 278	1 754	628	2 381	1 238

Municipalidad de Pococí
Guía Para Elaborar el Plan Anual Operativo
Periodo 2018



Tomando en cuenta la población canina y felina estimada en el cantón, es importante considerar al no menos de dos mil ochocientas (2.800) castraciones anuales, para perros y gatos, enfocándose principalmente en las comunidades de mayor concentración humana que es donde se ubican las mayores poblaciones de estos animales.

Sin embargo, entendiendo que la Municipalidad está apenas iniciando proyectos en el tema, se podría pensar en arrancar el primer año con unas mil – mil quinientas castraciones (1.000 – 1.500), enfocarse en una o dos comunidades, pero con el compromiso de aumentar año con año ese número hasta lograr impactar las poblaciones caninas y felinas.

Costos del Proyecto:

El costo unitario en promedio en el mercado, por castración es de once mil colones (¢11.000,00) e incluye todos los siguientes servicios:

- a) Coordinar con las organizaciones, comunidades o grupos correspondientes los espacios de fácil acceso al público para llevar a cabo las campañas masivas de castración, es decir, la solicitud y tramitación de los permisos, autorizaciones u otros. Solo en caso de haber problemas se le solicitará apoyo a la Municipalidad.
- b) Realizar el tiraje y distribución de volantes educativos e informativos de la campaña de castración, que le serán suministrados a los dueños de mascotas, relacionados con los siguientes temas: beneficios de la castración, cuidados antes y después de la operación, tenencia y cuidado responsable de animales de compañía en aspectos como alimentación, cobijo, socialización, aseo, disposición de excretas, vacunas, desparasitación y atención veterinaria.
- c) Coordinar y facilitar un grupo de profesionales veterinarios, expertos en este campo y con suficiente experiencia para llevar a cabo la castración masiva en los distintos puntos previamente establecidos y que posean la capacidad de atender la demanda en cada campaña a realizar, así como la preparación suficiente para

Municipalidad de Pococí
Guía Para Elaborar el Plan Anual Operativo
Periodo 2018



evacuar cualquier consulta que surja sobre los cuidados al paciente y cualquier otra urgencia que se presente en dicho momento. Informamos que la técnica que se utilizará será la microlaparatomía / ovariectomía en hembras y la gonadectomía / orquiectomía por escroto en machos. Estas técnicas son las más modernas actualmente y las que provocan menor invasión en los pacientes, por lo tanto son las que presentan las condiciones más favorables para el intervenido. El tamaño de la incisión tiene en promedio una medida de 1.5 cm (un centímetro y medio), lo que provoca el mínimo sangrado y una recuperación eficaz y pronta. La cirugía se realiza bajo anestesia general y se practica en total asepsia. A cada uno de los pacientes se les suministra analgésico, antiinflamatorio, antibiótico y cualquier otra medicación que sea necesaria en cada caso en particular y que así lo determine el médico veterinario, con el fin de asegurarle una completa y rápida recuperación. Además todo animal será desparasitado (parásitos internos), después de la intervención quirúrgica.

d) Contar con el equipo quirúrgico, accesorios, medicamentos, herramientas e implementos necesarios que serán utilizados durante el proceso quirúrgico a aplicar a los perros y gatos.

e) Transporte del equipo profesional, así como organizativo, hasta los puntos de castración masiva.

f) Realizar la limpieza y acomodo de las instalaciones utilizadas durante las campañas masivas de castración, a efecto de que las mismas queden en las mismas condiciones en que fueron encontradas.

g) Aportar listado mediante el cual conste el registro de los participantes en las campañas masivas de castración, con la siguiente información: lugar de procedencia, nombre y sexo del animal, nombre del propietario, número telefónico y dirección.

Municipalidad de Pococí
Guía Para Elaborar el Plan Anual Operativo
Periodo 2018



h) La alimentación y/o refrigerios del equipo de trabajo (administrativos como veterinarios y cualquier personal de apoyo).

i) Presentación de un informe final en el cual se consignen las tareas realizadas, alcances de la actividad y documentos anexos en los cuales conste la castración de todos los animales.

J) Charlas educativas de la mano de las campañas masivas de castración, con visitas a los centros educativos de las comunidades electas para castrar

C.1. Remuneraciones: ₡ 0.0

C.2. Servicios: ₡11,000,000.00

C.3. Materiales y Suministros: ₡0.00

C.4. Bienes Duraderos: ₡0,00

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se traslade a la Comisión de Hacendarios el documento para ver de dónde se puede sacar un presupuesto, para esta Comisión Específica. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Debe de agregarse que de aquí a Diciembre nosotros tenemos una liquidación, que hacer el presupuesto y hay un estudio financiero que se tiene que contemplar de aquí a diciembre, no van a ver más modificaciones, entonces de paso aquí a diciembre nosotros podemos hacer algo, es cuestión que le pasemos a la Comisión de Hacienda, le pase una notita a la señora Alcaldesa para que najemos esto, porque el año no ha terminado.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Para reforzar las palabra del compañero Jhonny Vargas, que parecen muy buena ideología en el respecto de poder adquirir algún presupuesto en lo que corresponde eso meses correspondientes, en vista de que existe el plan piloto y de emergencia casi diría yo para lo que es el Tortuguero, para meterlo a votación para que en la modificación siguiente se incorporen por los menos dos (¢2.000.000.00), tres millones de colones (¢3.000.000.00) para darle un inicio a ese plan piloto que corresponde a lo que es protección animal en Tortuguero.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Para hacer una acotación a lo que dice la señora Ginnette, pasa algo cuando don Jhonny Vargas hace lo que es el análisis financiero que se necesita para venir aquí al Concejo, hay muchos compromisos que se están viendo, entonces no me gustaría usar un cierto monto por lo menos lo salvo en mi voto, porque hay temas que están quedando muy a la libre y realmente abría que sentarse analizarlo, que se le pueda buscar, por supuesto que sí, voy hacerles una propuesta a ustedes de que hagan un análisis como algo paliativo, como un monto equis donde se podría por lo menos arrancar un poco.

Hemos tomado acuerdos, si no hacemos el análisis financiero de los ingresos que están entrando a esta Municipalidad de Pococí, podríamos estar en problemas a la hora de ciertos acuerdos y por lo menos de mi parte no me gustaría ser tan irresponsable en ese aspecto de que sigamos metiendo más dineros, y no se haya visto bien cuáles son los compromisos que se han adquirido y si de aquí a diciembre nosotros más bien vamos a poder cumplir con eso, con ya un análisis con mucho gusto si lo voto.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Para aclarar yo hable de que aquí a diciembre, hay que establecer un balance del cierre, no hable de montos porque precisamente yo le acepto a Patricia tiene razón no podemos hablar de montos, de acuerdo a ese análisis al rato podemos reflejar el presupuesto puede ser un millón, puede ser dos, puede ser tres, lo que logremos.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Indiferentemente puede ser que no se determine un punto específico, sino hasta podría hasta ser un poco más, no sabemos cuánto monto, para que no se defina el monto.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Me queda claro la realidad que se vive y de la cual habla doña Patricia y don Jhonny, pero eso no quita que a las cuentas de bienes e inmuebles que es la que proactivamente nos mantiene vivos horita, hay cientos de proyectos que no se van a ejecutar y no precisamente por falta de liquides económica sino por tiempo.

Entonces es de por ahí donde yo sé que si podemos contarlo, pero igual es un análisis simplemente que se vea un rubro aproximado a eso, que si existe la posibilidad de esos proyectos que por falta de tiempo no se van a ejecutar se puedan tomar esos rubros, si es así mi propuesta señora Presidenta, en vista de que si se va hacer el estudio el análisis pero que más o menos abarquen esos rubros, ahí se va a poder analizar en Hacendarios cuando se analicen las cuentas que proyectos se puedan agarrar esos proyectos.

Reg. Pdta. Mari Cruz Chaves Alfaro.

La propuesta en sí, corresponde a que se pase Hacendarios y ahí se le verificara una cantidad establecida por parte del Concejo para ver hasta en que momento para este año.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Señora Presidenta mi Propuesta fue, que se incorpore un rubro presupuesto en la modificación siguiente, que todavía ni se sabe para cuándo va a venir y es muy probable que tampoco tenga un tiempo de ejecución, pero existiendo la posibilidad de hacer todo lo humanamente posible por sacar un rubro en esta modificación.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, presentada por la Regidora Ginnette Sequeira G, Acuerdo Definitivamente Aprobado, Se dispensa del Trámite de Comisión.

ACUERDO N°1902

La Señora Presidenta Maricruz Chaves Alfaro, nombra en comisión a los Regidores: Bernardo Veas Davis, Freddy Hernández Miranda, Eliecer Araya Brenes, Sindico Javier Jiménez Villalobos.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-MARICRUZ CHAVES ALFARO.
PRESIDENTA MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.